

SESIONES ORDINARIAS**2009****ORDEN DEL DIA N° 1900****COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO****Impreso el día 26 de agosto de 2009**

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Conmemoración** del 80° aniversario de la fundación de La Criolla, departamento San Justo, provincia de Santa Fe. Expresión de salutación. **Martin y Zancada** (3.105-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martin y del señor diputado Zancada, por el que se expresan salutations a la población de La Criolla, provincia de Santa Fe, al cumplirse el 80° aniversario de su fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2009.

María C. Moisés. – Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. – Rafael A. López. – Verónica C. Benas. – Liliana A. Bayonzo. – Claudia A. Bernazza. – Mónica H. Fein. – Héctor Flores. – Nancy S. González. – Julia A.

Perié. – Silvia E. Sapag. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su salutación a la población de La Criolla, departamento de San Justo, provincia de Santa Fe, y a sus autoridades locales, con motivo de la conmemoración del 80° aniversario de su fundación.

María E. Martin. – Pablo V. Zancada.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martin y del señor diputado Zancada, por el que se expresan salutations a la población de La Criolla, provincia de Santa Fe, al cumplirse el 80° aniversario de su fundación; y, luego de su estudio, aconseja su aprobación.

María C. Moisés.